

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



RESOLUCIÓN No. 003
(18-12-2025)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 04 de septiembre de 2025, del proceso de selección cuyo objeto consiste en la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE”

EL SEÑOR TENIENTE CORONEL CON TRASPASO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVA Y DE MANDO COMO SEGUNDO COMANDANTE BASE AÉREA COFAC Y ORDENADOR DEL GASTO

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, con la cual se modifica la Resolución 4130 del 2022, en lo relacionado con el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de modificar la parte III “de los convenios de colaboración minero energéticos” y de la parte IV “disposiciones finales”, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9,10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Decreto 4890 de 2011; Ley 1150 de 2007; y 1474 de 2011, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su Título II, capítulo IV, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aérea Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que mediante Resolución No. 001 del 04 de septiembre de 2025, se designaron Comité Estructurador y Supervisores del Proceso de Selección cuyo objeto consiste la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE”

Que mediante oficio FAC-S-2025-240980-CI del 16 de diciembre de 2025 el señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor GACAS y Gerente del proyecto, solicita al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC, ordenar a quien corresponda se realice el cambio de la supervisión principal del proceso, así:

Nombrar como supervisor principal a la Técnico Cuarto Laura Daniela García Duran, la Suboficial es Tecnóloga en Contabilidad y Finanzas, actualmente se desempeña como Técnico Coordinación Servicios Generales en el Escuadrón de Apoyo Logístico del Grupo Aéreo del Casanare, cuenta con una experiencia de 2 años y 8 meses en la FAC, desempeñándose en diferentes cargos de la Logística de los Servicios. Es importante resaltar que la señora suboficial cuenta con experiencia en su área de 3 años antes del ingreso a la institución. Su experiencia le da la idoneidad para ser supervisora.

Nota: El personal nombrado en la presente resolución, ha sido seleccionado de conformidad a los presupuestos normativos señalados en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”; demás normas concordantes con la materia; y a lo comunicado al señor ordenador del Gasto; Sin embargo, en la eventualidad que el personal no cuente con la idoneidad y el perfil establecido en las disposiciones antes referidas, el personal deberá informar al señor ordenador del Gasto y al Gerente de Proyecto con inmediatez el mismo día de la notificación personal del presente acto administrativo, por medio escrito, a través de la plataforma Hermes, con el fin de que se nombre a otro personal, que cumpla lo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes con la materia.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC con funciones administrativas y de mando.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *Modifíquese parcialmente la Resolución No. 001 del 04 de septiembre de 2025, se designaron Comité Estructurador y Supervisores del Proceso de Selección cuyo objeto consiste la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE”, en el sentido de nombrar el siguiente personal:*

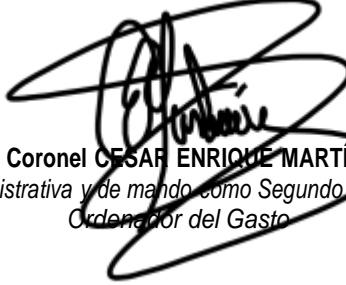
| DESIGNACION | GRADO Y NOMBRE | DEPENDENCIA |
|----------------------|--------------------------------|-------------|
| SUPERVISOR PRINCIPAL | T4. LAURA DANIELA GARCIA DURAN | GACAS |

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones de la supervisión se encuentran señaladas en la Resolución No 001 del 04 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., al dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).



Teniente Coronel CESAR ENRIQUE MARTÍNEZ ROA
con traspaso de funciones administrativa y de mando como Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto

Proyectó TS21. ANA ISMENIA HUERTAS OSPINA
Técnico Gestión Contractual BACOF


Revisó: ST. LIANA VALENTINA MONTOYA TORRES
Especialista Contractual BACOF



DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 003 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 04 de septiembre de 2025 del Proceso de Selección cuyo objeto consiste la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE"

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los, 18-12-2025

COMITÉ ESTRUCTURADOR

| EL NOTIFICADO | GRADO Y NOMBRE | FECHA |
|----------------------|---|-------------------------|
| SUPERVISOR PRINCIPAL | Laura D. García T4. LAURA DANIELA GARCIA DURAN CC: 1.116.282.990 de Tuluá, Valle | 18-12-2025 08:00 hrs |

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:



Teniente Coronel CESAR ENRIQUE MARTÍNEZ ROA
con traspaso de funciones administrativa y de mando como Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto